

GIP-GEN-S-00022-2025
Medellín, 9 de abril de 2025

Señores

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Atn. Dra. Mónica Garzón Rodríguez
Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato No. 1127/2021. Prestación de los servicios de Gerencia Integral del Proyecto (GIP) durante la vigencia del Programa CO-L1242: "Programa de agua potable y saneamiento para el departamento de La Guajira".

Asunto: Propuesta otrosí No.11

Respetada Doctora:

Mediante la presente comunicación se solicita realizar el ajuste contractual correspondiente al otrosí No. 11 del Contrato de Consultoría No. 1127 de 2021, con las siguientes modificaciones:

A. PRORROGA DE LA FASE 2 DEL CONTRATO Nro. 1127-2021

Debido a que a la fecha de la ampliación del contrato por el Otrosí No. 9 fijada para el 30 de abril de 2025, las obras no se habrán completado, solicitamos muy comedidamente **ampliar el plazo actual en ocho (8) meses**, hasta el 23 de diciembre de 2025, con el propósito de realizar las actividades que en este momento se están desarrollando de la Fase 2 dentro de la duración inicialmente prevista para esta Fase, de acuerdo con los cronogramas de obra que se incluyen en el Anexo 1. A continuación, se presenta el detalle por cada obra de la justificación de los nuevos cronogramas.

- Acueducto de Riohacha

El proyecto se estructuró llave en mano, es decir, diseño y construcción con información para llevar a cabo inversiones en el 2019 y no se tuvo previsto la alta recepción de migrantes que recibió el distrito de Riohacha desde Venezuela en el 2018 y 2019, así como el retraso de las inversiones de 5 años dado que las obras iniciaron en el 2024, por tanto, las necesidades de inversión eran mayores a las previstas. Por otra parte, durante la ejecución de los diseños se identificó que el tipo de pavimento del distrito era en concreto en su mayoría frente al especificado que era asfáltico, este cambio en el tipo de pavimento originó que la propuesta más económica era doble red para llevar a cabo las intervenciones en el pavimento rígido y el corte de conexiones fraudulentas.

En resumen, el diseño arrojó que mínimo se requerían 40 meses, 10 meses más de lo planeado, y el presupuesto requerido es el doble para cubrir el alcance definido.



- Acueducto de Fonseca

En la revisión de los diseños de los tanques elevados, el contratista de obra e interventoría presentaron una propuesta más robusta y confiable desde el punto de vista estructural que conllevaron a 3 meses en la revisión de parte de la GIP. En las cantidades iniciales del diseño no se contemplaron 2 tanques elevados y tampoco el refuerzo de acero, la totalidad de los entibados y durante la ejecución de la obra se encontró en gran parte excavación en roca.

Por otra parte, en el tema predial se requirió incluir predios en el municipio de Distracción dado que el trazado de la línea de conducción estaba por espacio público pero la comunidad de este municipio se opuso al paso.

Finalmente, para la radicación del permiso ante el INVIAS de intervención en la vía nacional que pasa por Fonseca, se requirió por cambios de gobierno local actualizar los formatos con la firma del nuevo alcalde, lo que requirió esperar que la nueva administración se posesionara y se le presentara el proyecto en ejecución originando 3 meses de retraso en la presentación de los ajustes ante el INVIAS.

- Alcantarillado de Fonseca

Los diseños de alcantarillado sufrieron cambios como la eliminación del tanque tormenta por problemas de operación dado que la mayoría de las vías no está pavimentada. También se amplió el alcance de la obra incluyendo el alcantarillado pluvial sobre la Calle 14 porque esta obra la había presentado el municipio ante el mecanismo de obras por impuestos, por tanto, no se incluyó en la estructuración del proyecto. Dado que no avanzó el proyecto ante obras por impuestos por las falencias técnicas, el Programa realizó los respectivos diseños incrementando el costo del proyecto en cerca del 40% y en tiempo un 30%.

A pesar de la buena disposición del alcalde de Fonseca en su inicio de su administración, para la solicitud del permiso ante el INVIAS para el cruce de la vía nacional, frente a los permisos para este proyecto de alcantarillado si se demoró en la firma de los documentos.

- Acueducto de Urumita

Este proyecto tubo fuertes retrasos en su ejecución, en primer lugar, el permiso de aprovechamiento forestal tardó 3 meses después de iniciada la obra por lo que retrasó el inicio real de las actividades por la cantidad de árboles que debía talarse en el predio de la PTAP. También el diseño de la aducción requirió un ajuste en el trazado ante la solicitud de la alcaldía de Urumita porque manifestó el problema social del trazado inicial ante futuras conexiones erradas. El atraso de este proyecto es alrededor de 8 meses.

Asimismo, para cumplir con los objetivos de la Gerencia, solicitamos adicionar los recursos económicos que se exponen y justifican en los siguientes acápite.

B. ADICIÓN DE RECURSOS AL CONTRATO DE LA GERENCIA POR SU REMUNERACIÓN

1. AJUSTES POR IPC

De acuerdo con el Numeral 5. Plazos de la GIP, del Apéndice A “Descripción de los Servicios” del Contrato 1127-2021 que describe: “...las partes podrán convenir prorrogar el contrato por el tiempo



necesario para la ejecución y culminación de las actividades que componen la segunda y tercera fase del Proyecto, para lo cual la GIP deberá mantener idénticas tarifas a las propuestas para la ejecución de la primera fase, ajustadas con el IPC Nacional certificado por el DANE de manera anual a partir del 1° de enero de 2022. Podrán acordar otras condiciones contractuales que resulten pertinentes en función de garantizar el logro de los objetivos trazados durante el plazo de ejecución del contrato”, se solicita el ajuste del IPC correspondiente al año 2024 el cual alcanzó la cifra del 5,2%, de conformidad con lo señalado en Boletín Técnico del DANE sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado en enero de 2025 para ser aplicado a los valores de las siguientes actividades:

1.1 AJUSTES POR IPC A LOS PAGOS BIMESTRALES APROBADOS QUE REQUIEREN AJUSTE PARA EL AÑO 2025 DE ENERO 2025 A ABRIL 2025

Los pagos fijos bimestrales de enero-febrero de 2025 y marzo-Abril de 2025 que ya fueron aprobados en el Otrosí 9 requieren el reconocimiento del IPC de 2024 de 5,2%, lo que implica adicionar \$ **47.116.036** incluido IVA

Tabla 1 Ajuste por IPC Pagos Bimestrales de Enero a abril de 2025

BIMESTRE	VALOR EN EL OTROSÍ 9	RECONOCIMIENTO DE IPC 2024	VALOR POR INCLUIR EN EL OTROSÍ 11
ENE-FEB 2025	\$ 453.038.810	\$ 23.558.018	\$476.596.828
MAR-ABR 2025	\$ 453.038.810	\$ 23.558.018	\$476.596.828
TOTAL		\$ 47.116.036	

1.2 AJUSTE POR IPC DE LOS HITOS CONTRACTUALES QUE SE EJECUTARÁN EN 2025

Para los hitos que están previstos para ejecutar en el año 2025, se solicita la aplicación del IPC del 2024 (5,2%) como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2 Ajuste por IPC de 2024 de los hitos proyectados para ejecutar en el año y 2025

HITO		VALOR OTROSÍ 9	IPC 2024	VALOR POR INCLUIR EN EL OTROSÍ 11
12A	Cuando se haya avanzado en un 87,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Fonseca.	\$61.160.239	\$3.180.332	\$64.340.571
12B	Cuando se haya avanzado en un 100% en la ejecución de las obras del Acueducto de Fonseca.	\$61.160.239	\$3.180.332	\$64.340.571
14B	Cuando se haya avanzado en un 50% en la ejecución de las obras del Alcantarillado de Fonseca.	\$40.773.494	\$2.120.222	\$42.893.716
15A	Cuando se haya avanzado en un 62,5% en la ejecución de las obras del Alcantarillado de Fonseca.	\$40.773.492	\$2.120.222	\$42.893.714
15B	Cuando se haya avanzado en un 75% en la ejecución de las obras del Alcantarillado de Fonseca.	\$40.773.494	\$2.120.222	\$42.893.716



16A	Cuando se haya avanzado en un 87,5% en la ejecución de las obras del Alcantarillado de Fonseca.	\$40.773.492	\$2.120.222	\$42.893.714
16B	Cuando se haya avanzado en un 100% en la ejecución de las obras del Alcantarillado de Fonseca.	\$40.773.494	\$2.120.222	\$42.893.716
17A	Cuando se haya avanzado en un 12,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277	\$53.617.143
17B	Cuando se haya avanzado en un 25% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277	\$53.617.143
18A	Cuando se haya avanzado en un 37,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277	\$53.617.143
18B	Cuando se haya avanzado en un 50% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277	\$53.617.143
19A	Cuando se haya avanzado en un 62,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277	\$53.617.143
19B	Cuando se haya avanzado en un 75% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277	\$53.617.143
20A	Cuando se haya avanzado en un 87,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277	\$53.617.143
20B	Cuando se haya avanzado en un 100% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277	\$53.617.143
22A	Cuando se haya avanzado en un 37,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Riohacha.	\$254.834.329	\$13.251.385	\$268.085.714
22B	Cuando se haya avanzado en un 50% en la ejecución de las obras del Acueducto de Riohacha.	\$254.834.331	\$13.251.385	\$268.085.716
23A	Cuando se haya avanzado en un 62,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Riohacha.	\$254.834.329	\$13.251.385	\$268.085.714
23B	Cuando se haya avanzado en un 75% en la ejecución de las obras del Acueducto de Riohacha.	\$254.834.331	\$13.251.385	\$268.085.716
24A	Cuando se haya avanzado en un 87,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Riohacha.	\$254.834.329	\$13.251.385	\$268.085.714
24B	Cuando se haya avanzado en un 100% en la ejecución de las obras del Acueducto de Riohacha.	\$254.834.331	\$13.251.385	\$268.085.716
25A	Cuando se realice la elaboración de los TDRs, evaluación y adjudicación del Contrato de la adquisición del vehículo de la "Unidad Móvil para la recolección y transporte de muestras de agua en el departamento de La Guajira".	\$40.773.494	\$2.120.222	\$42.893.716
25B	Cuando se realice la elaboración de los TDRs, evaluación y adjudicación del Contrato de la adquisición de equipos de laboratorio de la "Unidad Móvil para la recolección y transporte de muestras de agua en el departamento de La Guajira".	\$40.773.494	\$2.120.222	\$42.893.716



29	Cuando se realice la elaboración de los TDRs, evaluación, recomendación y adjudicación del Contrato "Fortalecimiento a CorpoGuajira (contratación de los diseños para la adecuación del laboratorio)"	\$81.546.986	\$4.240.443	\$85.787.429
39	Recibo a satisfacción de las obras, entrega de informe final, de planos récord, de gestión documental con empresas de servicios públicos, suscripción del acta de terminación y suscripción del acta de recibo del Acueducto de Fonseca	\$81.546.986	\$4.240.443	\$85.787.429
40	Recibo a satisfacción de las obras, entrega de informe final, de planos récord, de gestión documental con empresas de servicios públicos, suscripción del acta de terminación y suscripción del acta de recibo del Alcantarillado de Fonseca	\$81.546.986	\$4.240.443	\$85.787.429
41	Recibo a satisfacción de las obras, entrega de informe final, de planos récord, de gestión documental con empresas de servicios públicos, suscripción del acta de terminación y suscripción del acta de recibo Acueducto de Urumita	\$81.546.986	\$4.240.443	\$85.787.429
42	Recibo a satisfacción de las obras, entrega de informe final, de planos récord, de gestión documental con empresas de servicios públicos, suscripción del acta de terminación y suscripción del acta de recibo Acueducto de Riohacha	\$81.546.986	\$4.240.443	\$85.787.429
43	Suscripción del acta de liquidación de los contratos de consultoría, obra e interventoría del Acueducto de Fonseca	\$81.546.986	\$4.240.443	\$85.787.429
44	Suscripción del acta de liquidación de los contratos de consultoría, obra e interventoría del Alcantarillado de Fonseca	\$81.546.986	\$4.240.443	\$85.787.429
45	Suscripción del acta de liquidación de los contratos de consultoría, obra e interventoría Acueducto de Urumita	\$81.546.986	\$4.240.443	\$85.787.429
46	Suscripción del acta de liquidación de los contratos de consultoría, obra e interventoría Acueducto de Riohacha	\$81.546.986	\$4.240.443	\$85.787.429
64	Realizar la gestión predial de servidumbres para el proyecto de optimización del acueducto del municipio de Urumita	\$62.168.930	\$3.232.784	\$65.401.714
68A	Cuando se apruebe la evaluación técnica del proceso de selección para la elaboración del Plan Maestro de alcantarillado sanitario del municipio de Distracción y diseño de la rehabilitación de la línea de conducción y del Tanque de almacenamiento del municipio de San Juan del Cesar	\$114.165.779	\$5.936.621	\$120.102.400
68B	Cuando se firme el contrato y el acta de inicio del proceso de selección para la elaboración del Plan Maestro de alcantarillado sanitario del municipio de Distracción y diseño de la rehabilitación de la línea de conducción y del Tanque de almacenamiento del municipio de San Juan del Cesar	\$48.928.191	\$2.544.266	\$51.472.457



69	Quando se realice la elaboración de los TDR, evaluación, recomendación y se nombren los amigables componedores con la Cámara de Comercio de Bogotá	\$40.773.492	\$2.120.222	\$42.893.714
70	Quando se realice la elaboración de los TDR, evaluación, recomendación, adjudicación del contrato y se firme el acta de inicio para el Plan de Comunicaciones Fase 3 - Riohacha	\$40.773.492	\$2.120.222	\$42.893.714
71	Quando se realice la elaboración de los TDR, evaluación, recomendación, adjudicación del contrato y se firme el acta de inicio para el Plan de Comunicaciones Fase 3 - Sur de La Guajira	\$40.773.492	\$2.120.222	\$42.893.714
73A	Aprobación por parte de la UCP del Producto 1 de los Diseños de ingeniería de detalle del nuevo trazado de la aducción (tramo 2) y ajustes de diseño para la optimización de las redes de distribución del caso urbano del acueducto de Urumita	\$194.458.144	\$10.111.823	\$204.569.967
73B	Aprobación por parte de la UCP del Producto 2 de los Diseños de ingeniería de detalle del nuevo trazado de la aducción (tramo 2) y ajustes de diseño para la optimización de las redes de distribución del caso urbano del acueducto de Urumita	\$166.678.409	\$8.667.277	\$175.345.686
73C	Aprobación por parte de la UCP del Producto 3 de los Diseños de ingeniería de detalle del nuevo trazado de la aducción (tramo 2) y ajustes de diseño para la optimización de las redes de distribución del caso urbano del acueducto de Urumita	\$194.458.144	\$10.111.823	\$204.569.967
74A	Aprobación por parte de la UCP del Producto 1 de los Diseños de la Optimización de la PTAP de Villanueva y Sistema de tratamiento de lodos	\$197.661.815	\$10.278.414	\$207.940.229
74B	Aprobación por parte de la UCP del Producto 2 de los Diseños de la Optimización de la PTAP de Villanueva y Sistema de tratamiento de lodos	\$276.726.541	\$14.389.780	\$291.116.321
74C	Aprobación por parte de la UCP del Producto 3 de los Diseños de la Optimización de la PTAP de Villanueva y Sistema de tratamiento de lodos	\$316.258.904	\$16.445.463	\$332.704.367
75A	Aprobación por parte de la UCP del Producto 1 de los Diseños nuevo sistema de captación del acueducto de El Molino	\$128.377.666	\$6.675.639	\$135.053.305
75B	Aprobación por parte de la UCP del Producto 2 de los Diseños nuevo sistema de captación del acueducto de El Molino	\$179.728.732	\$9.345.894	\$189.074.626
75C	Aprobación por parte de la UCP del Producto 3 de los Diseños nuevo sistema de captación del acueducto de El Molino	\$205.404.265	\$10.681.022	\$216.085.287
76A	Aprobación por parte de la UCP del 50% de los productos a realizar por el Especialista en Enfoque de Género	\$55.933.978	\$2.908.567	\$58.842.545
76B	Aprobación por parte de la UCP del 100% de los productos a realizar por el Especialista en Enfoque de Género	\$55.933.978	\$2.908.567	\$58.842.545
77A	Aprobación por parte de la UCP del 50% de los productos a realizar por el Especialista en Fortalecimiento Institucional	\$36.543.532	\$1.900.264	\$38.443.796



77B	Aprobación por parte de la UCP del 100% de los productos a realizar por el Especialista en Fortalecimiento Institucional.	\$36.543.532	\$1.900.264	\$38.443.796
TOTAL			\$284.475.865	

Con base en lo anterior, el total del reconocimiento por IPC de 2024 de los hitos por avance es de \$ **284.475.865 incluido IVA.**

2. PAGOS BIMESTRALES ADICIONALES A DICIEMBRE 2025

Para los pagos fijos bimestrales del año 2025, de acuerdo con la solicitud de prórroga del contrato, se solicita la adición de recursos para cubrir cuatro (4) bimestres adicionales correspondientes al período de mayo a diciembre de 2025. Así mismo, debido a que se tienen obras en tres municipios se solicita incorporar un vehículo adicional para la Gerencia para los cuatro bimestres antes mencionados. De esa manera, se utilizará un vehículo en cada municipio, a saber: Riohacha, Fonseca y Urumita.

De acuerdo con la tabla 1, el valor por pagar de cada pago fijo bimestral sería de \$476.596.828 incluido IVA, mientras que, el valor adicional del vehículo por mes sería \$6.867.711, valor de la propuesta a precios de 2025. Por lo tanto, se solicita la adición de **\$1.961.329.000 incluido IVA.**

Tabla 3 Pagos bimestrales de mayo 2025 a diciembre 2025

MES	VALOR EN EL OTROSÍ 9	RECONOCIMIENTO POR IPC 2024	ADICIÓN DEL NUEVO VEHÍCULO POR BIMESTRE	VALOR POR INCLUIR EN EL OTROSÍ 11
MAYO-JUNIO 2025	\$ 453.038.810	\$ 23.558.018	\$13.735.422	\$ 490.332.250
JULIO-AGOSTO 2025	\$ 453.038.810	\$ 23.558.018	\$13.735.422	\$ 490.332.250
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2025	\$ 453.038.810	\$ 23.558.018	\$13.735.422	\$ 490.332.250
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025	\$ 453.038.810	\$ 23.558.018	\$13.735.422	\$ 490.332.250
TOTAL				\$1.961.329.000

Tabla 4 Estimación del costo mensual del vehículo adicional

Monto Inicio Contrato	IPC 2021	IPC 2022	IPC 2023	IPC 2024	VALOR POR COBRAR INCLUIDO IVA
5.000.000,00	281.000,00	692.867,20	554.374,88	339.468,59	6.867.711

3. ADICIÓN DE RECURSOS PARA OBRAS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



De acuerdo con los recursos necesarios para la reformulación de los proyectos de Riohacha y Fonseca para lo cual se requieren **\$10.593.416.708oo**

De acuerdo con los requerimientos de inversión del BID y de COSUDE para la ejecución de las donaciones se solicita una adición de **\$800.000.000** con el fin de fortalecer las actividades de fortalecimiento institucional del programa.

En resumen, se solicita la prórroga hasta el 23 de diciembre de 2025 para poder llevar a cabo la terminación de las obras y la adición de recursos por valor de **\$13.686.337.609** distribuido en honorarios de la GIP por valor de **\$2.292.920.901**, reformulación para las obras por valor de **\$10.593.416.708** y actividades de fortalecimiento institucional por valor de **\$800.000.000**. La adición para los honorarios de la GIP por valor de **\$2.292.920.901 incluido IVA** corresponde a la suma de (i) **\$ 47.116.036 incluido IVA** para el reconocimiento del IPC de 2024 de los pagos fijos bimestrales de enero-Febrero de 2025 y Marzo-Abril de 2025, (ii) **\$ 284.475.865 incluido IVA** para el reconocimiento por IPC de 2024 de los hitos por avance, y (iii) **\$1.961.329.000 incluido IVA** para la adición de los pagos bimestrales hasta diciembre de 2025.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,



JORGE WILLSSON VEGA ARANGO

Representante Legal

Consorcio IEHG-JVP LA GUAJIRA

Copia: Ing. Óscar Cortés. Coordinador UCP-MVCT
Archivo C-396

